

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA CHOZA CIA. LTDA., REUNIDA EL DIA
JUEVES 29 DE MARZO 2018**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy, jueves 29 de marzo de dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en las instalaciones de LA CHOZA CIA. LTDA. ubicadas en la Av.12 de Octubre N24-551 y Luis Cordero, se reúnen los Socios de la Empresa señora Diana Pallares Pinto por sus propios derechos como titular de ciento cincuenta y siete mil quinientos participaciones y señor Santiago Pallares Pinto por sus propios derechos como titular de ciento cinco mil participaciones cada participación tiene un valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América y señor Walter O. Vásquez V. Comisario.

Preside la Junta el presidente de la compañía señor Santiago Pallares Pinto y actúa como secretaria la señora Diana Pallares Pinto, en su calidad de Gerente General.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia.

La secretaria informa que ese encuentran presentes todos los socios de la compañía, esto es el 100% del capital pagado de la misma.

Instala la sesión con la presencia de los socios y se pasa a conocer el Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Designación del auditor externo.
6. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Los socios de la compañía, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal; y también deciden conocer y resolver sobre todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos que forman parte del orden del día aprobado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra la señora Diana María Pallares Pinto, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido del su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico 2017.

La junta general y universal de socios resuelve aprobar el informe del ejercicio económico 2017 presentado por la Gerente General.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017: El presidente dispone que la secretaría entregue a cada uno de los socios ejemplares de los estados financieros y del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La secretaría entrega dichos documentos.

La Gerente General manifiesta que, conforme a la ley, los estados financieros y el estado de resultados, el informe de la Gerente General y el informe del Comisario, han estado a disposición de los socios de la compañía, con quince días de anticipación a la fecha de la presente junta.

Además procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes. La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y que la pérdida del ejercicio 2017 se contabilice con cargo a Resultados acumulados.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico

correspondiente al año 2017. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La señora Diana Maria Pallares Pinto, manifiesta que el informe del Comisario contiene un pronunciamiento favorable respecto de los estados financieros de la compañía y de la gestión de administración.

La junta general ordinaria y universal, resuelve aprobar el informe presentado por el comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el auditor externo señor CARLOS BASANTES, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La señora Diana Maria Pallares Pinto, manifiesta que el informe de auditoría externa contiene la opinión respecto de los estados financieros de la compañía y de la gestión de administración.

La junta general ordinaria y universal, resuelve aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

5.- Designación de auditor externo: Toma la palabra la señora Diana Maria Pallares Pinto, quien manifiesta que es necesario proceder a la designación del auditor externo de la compañía, para el nuevo ejercicio económico.

Para tal efecto, propone que se reeija para realizar la auditoría externa al señor CARLOS BASANTES, es elevada a moción su propuesta.

La moción es aceptada por los asistentes y el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal, resuelve reelegir como auditor externo al señor CARLOS BASANTES con registro número 313 para el año 2018.

6.- Designación de Comisario Principal de la compañía: El presidente manifiesta que es necesario que la junta general de socios proceda con la designación del Comisario Principal de la compañía.

Propone que se reeija al señor Walter Vásquez y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve reelegir al señor Walter Vásquez como Comisario Principal de la compañía, para el periodo de un año 2018.

No existen más asuntos que tratar.

El presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de aproximadamente veinte minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. La secretaría procede con la lectura del acta.

El presidente propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Los socios de la compañía ordinaria y universal de socios; y, proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 19:30 se levanta la sesión.

SRA. DIANA MARIA PALLARES PINTO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA

SR. SANTIAGO PALLARES PINTO
PRESIDENTE